



**OFICIO ID Nº 31587637/2025**

Aristóbulo del Valle, Misiones, 10 de diciembre de 2025.-

**A la Sra.**

**Directora del Registro Provincial de las Personas**

**de la Provincia de Misiones**

**Delegación Central - CH. 32/33**

**Posadas, Provincia de Misiones**

**Dra. Paula Brigida Echeverría**

**S / D.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos “**EXPTE. Nº 133081/2025 SKORVODOVSKI JOSE GENARO S/ Divorcio Unilateral**” que tramita por ante éste Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Aristóbulo del Valle, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría TRES, Dra. Garcia Da Rosa Daiana Marisil, a fin de que se sirva INSCRIBIR EL DIVORCIO del matrimonio constituido por los Sres. SKORVODOVSKI JOSE GENARO DNI Nº 12.494.056 y RODRIGUEZ CEFERINA DNI Nº 16.659.895; inscripto en el Registro Provincial de las Personas, Delegación Campo Grande, REDACTO E.G.G, NÚMERO 49, 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 1980.-

El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice lo siguiente: *///“Aristóbulo del Valle, Misiones, 10 de noviembre de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I.- HACER LUGAR a la demanda promovida y, en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO del matrimonio constituido por los Sres. SKORVODOVSKI JOSE GENARO -DNI Nº 12.494.056-, con*

*domicilio calle Almirante Brown S/N de la localidad de 25 de Mayo-Misiones y la Sra. RODRIGUEZ CEFERINA -DNI N° 16.659.895-, con domicilio en Barrio Las Rosas, calle Maddad y Cedro, Manzana 53, casa Sr. Almeida Esteban, Kiosko Gauchito Gil, frente al molino de la localidad de Santa Ana-Misiones, DISOLVIENDOSE la SOCIEDAD CONYUGAL con efecto retroactivo al día de la de la notificación de la demanda al cónyuge demandado, arts. 475 inc. c) y 480 del CCyCN con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL conforme lo dispuesto por el art. 403 inc. "d" del Cód. Civ. y Com de la Nación; EXTINGUIENDOSE la Vocación Hereditaria Recíproca entre Cónyuges (art. 2437 del Cód. Civil y Com. de la Nación). II.- Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los esposos Sres. SKORVODOVSKI JOSE GENARO -DNI N° 12.494.056-, y RODRIGUEZ CEFERINA -DNI N° 16.659.895-; inscripto en el Registro Provincial de las Personas, Delegación Campo Grande, REDACTO E.G.G, NÚMERO 49, 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 1980; y acompañado la que sea dicho oficio con constancia de presentación EXPIDASE TESTIMONIO. III.- Notifíquese personalmente o por cédula a las partes y al Ministerio Fiscal en su despacho. COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-" Firmado Dra. Edelmira Salvi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar. 2da. Circunscripción Judicial. Aristóbulo del Valle, Misiones". REGISTRADO NRO ID DOCUMENTO: 31073271, SECRETARIA 1, FECHA DE REGISTRO: 06/11/2025, HORA DE REGISTRO: 10:47:09, NÚMERO DE PROTOCOLO: 565/2025.-*

**No corresponde el pago de tasa administrativa atento que cuentan con el patrocinio letrado de Defensoria Oficial.**

Saludo a Ud. Muy Atentamente.-

Digitally signed by GARCIA DA ROSA  
Diana Mariel  
Date: 2025.12.10 11:43:56 AEST  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

*domicilio calle Almirante Brown S/N de la localidad de 25 de Mayo-Misiones y la Sra. RODRIGUEZ CEFERINA -DNI N° 16.659.895-, con domicilio en Barrio Las Rosas, calle Maddad y Cedro, Manzana 53, casa Sr. Almeida Esteban, Kiosko Gauchito Gil, frente al molino de la localidad de Santa Ana-Misiones, DISOLVIENDOSE la SOCIEDAD CONYUGAL con efecto retroactivo al día de la de la notificación de la demanda al cónyuge demandado, arts. 475 inc. c) y 480 del CCyCN con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL conforme lo dispuesto por el art. 403 inc. "d" del Cód. Civ. y Com de la Nación; EXTINGUIENDOSE la Vocación Hereditaria Recíproca entre Cónyuges (art. 2437 del Cód. Civil y Com. de la Nación). II.- Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los esposos Sres. SKORVODOVSKI JOSE GENARO -DNI N° 12.494.056-, y RODRIGUEZ CEFERINA -DNI N° 16.659.895-; inscripto en el Registro Provincial de las Personas, Delegación Campo Grande, REDACTO E.G.G, NÚMERO 49, 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 1980; y acompañado la que sea dicho oficio con constancia de presentación EXPIDASE TESTIMONIO. III.- Notifíquese personalmente o por cédula a las partes y al Ministerio Fiscal en su despacho. COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-" Firmado Dra. Edelmira Salvi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar. 2da. Circunscripción Judicial. Aristóbulo del Valle, Misiones". REGISTRADO NRO ID DOCUMENTO: 31073271, SECRETARIA 1, FECHA DE REGISTRO: 06/11/2025, HORA DE REGISTRO: 10:47:09, NÚMERO DE PROTOCOLO: 565/2025.-*

**No corresponde el pago de tasa administrativa atento que cuentan con el patrocinio letrado de Defensoria Oficial.**

Saludo a Ud. Muy Atentamente.-

Digitally signed by GARCIA DA ROSA  
Diana Mariel  
Date: 2025.12.10 11:43:56 AEST  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 15

del mes de Diciembre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expediente

Nº 3957-1-25 oficio Nº 34587637 de fecha

..... bajo el nº 256980 Fº 181

en Expediente Nº 133081/2025 SKORZOV DOVSKI

JOR GENARO S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 16 Folio 105 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
Ministerio de Gobierno  
División del Estado Civil  
y Capacidad

REDACTO  
E.G.G.

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO CUARENTA y NUEVE

En Campo Grande departamento Caingua's Provincia  
de Misiones República Argentina, siendo las 7430 del día  
diecisiete de Octubre mil novecientos ochenta  
ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don JOSE GENARO SKORODOVSKI

Edad veintidos años, estado soltero nacionalidad argen-  
tina Doc. Id. 12.494.056 profesión Empleado

lugar de nacimiento Campo Grande

domiciliado en Campo Grande

hijo de Nicolás Skorodovski

de nacionalidad

argentina de profesión agricultor domiciliado en Campo

Grande Misiones y de Elsa

de nacionalidad

argentina domiciliado en Campo Grande

y Doña CEFERINA RODRIGUEZ

Edad dieciseis años, estado soltera nacionalidad argenti-  
na Doc. Id. 16.659.895 Profesión g. domésticos

lugar de nacimiento Campo Grande

domiciliado en Campo Grande Misiones

hija de Dionicio Roduzuz

de nacionalidad

argentina de profesión agricultor domiciliada en Campo

Grande Misiones y de Ana Jimona

de nacionalidad

argentina domiciliada en Campo Grande

Misiones

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a conti-  
nuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose  
deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado  
que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código  
Civil declaré en nombre de la ley que:

Don JOSE GENARO SKORODOVSKI

y Doña CEFERINA RODRIGUEZ

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Maria Aurora Skorodovski D. I. 4182.836

Edad treinta y nueve años, estado casada profesión g. domésticos

domiciliado en Campo Grande Misiones

Nombre y Apellido Nionisio Nacimiento D. I. 7.542.176

Edad cuarenta y tres años, estado casado profesión obrero

domiciliado en Campo Grande Misiones

Presente en este acto el padre de la menor que  
presta su estimado consentimiento para la siii

SKORODOVSKI  
Jose Genaro  
con  
RODRIGUEZ  
Ceferina

NOTA Referencia  
Para el DUXE

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

que  
celebración del matrimonio de su hija, firmando  
esta acta en prueba de ello.  
leída esta acta la firman conmigo los contra-  
yentes, el padre de la menor y los testigos men-  
cionados.

Jose Skorodovski

Cefarina Rodriguez

Desario Rodriguez

Maria A Skorodovski

Desario Rodriguez



EDUARDO GUSTAVO GNASS  
DELEGADO R. P. P.

Cumplida con el silencio de ley.

= Viene de la Pagina Anterior =

= Protocolizado: Libro N° 16 - Folio N° 105 - Año 2025

Corresponde al Expte. N° 3957-3-2025 ID N° 2158163125 de Fecha 10-12-2025  
Juzgado del Juzgado C. C. habnal de F. y U. Familiar Secretaría N° 2  
Causa N° 133.081/2025 - SKORODOVSKI Jose  
Genars S/ Divorcio Unilateral  
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES.  
SKORODOVSKI Jose Genars - DNI N° 12.494.056 -  
Rodriguez Cefarina - DNI N° 16.659.895 -  
Fecha de Fallo: 10 de Noviembre de 2025  
Fdo: DRA SALVI EDELMIRA Juez Fdo. PRA CAROLINA ROSA DIANA M. Secretario  
Posadas, Misiones, 14 de Noviembre de 2025



ELOISA MACI SOSA  
Jefa Dep. Inspectoría  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 06 de Enero de 2025

**REFERENCIA: EXPTE. 133081/2025 SKORVODOVSKI JOSE GENARO S/ DIVORCIO.**

**JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 06.01.2026 09:34:27